

## **La Junta Extraordinaria de Ercros aprueba todos los puntos del orden del día**

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ercros, que se ha celebrado hoy en Barcelona atendiendo al requerimiento efectuado por un grupo de accionistas que posee el 3,28 % del capital social de la compañía, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo contenidas en el orden del día. Dichas propuestas hacen referencia a la revocación de la delegación en el Consejo de Administración de las facultades de ampliar el capital social y emitir valores negociables, con la posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente de los socios.

En su intervención ante la Junta, Antonio Zabalza, ha recordado que, desde que es presidente de Ercros, el Consejo, que ha recomendado votar a favor de estas propuestas, nunca ha hecho uso de estas delegaciones, excepto en el caso de las ampliaciones llevadas a cabo entre 2012 y 2014 en el marco de un acuerdo con un fondo americano. Estas ampliaciones se realizaron en el contexto de la severa crisis económica mundial iniciada en 2008, que en el seno de la compañía tuvo significativas repercusiones en su demanda y situación financiera. En este contexto, el presidente ha afirmado que «Estas ampliaciones de capital se configuraron como unos instrumentos financieros y de gestión extremadamente útiles a la Sociedad, sin cuya asistencia hubiera sido mucho más complicado transitar con éxito por la crisis económica mundial».

Aparte de estas operaciones, el presidente ha insistido en que, cuando el Consejo ha creído oportuno realizar una ampliación de capital, siempre se ha amparado en un acuerdo ex profeso de la Junta de Accionistas, «que es la figura que creo que deberíamos utilizar en el futuro si se considera la conveniencia de llevar a cabo una operación de este tipo».

Ante propuestas con idéntico contenido que fueron objeto de una Junta Extraordinaria anterior, sobre las que el Consejo recomendó votar en contra. Zabalza ha explicado que el cambio de opinión del Consejo está motivado por la radical mejora de la situación económica de la compañía: «es obvio que el contexto económico general no tiene nada que ver con el que había durante los años de la crisis y que la situación económica y financiera de Ercros es radicalmente distinta de la de entonces. Por una parte, la actividad de la compañía ha entrado en una sólida fase de recuperación y, por la otra, los resultados están recogiendo los frutos de la reestructuración y la mejora de la eficiencia llevadas a cabo durante los años de la crisis».

El presidente también ha puesto de relieve que el mercado está valorando positivamente la estrategia seguida y las actuaciones llevadas a cabo, lo cual se refleja en una importante apreciación de la cotización bursátil. Desde los 70 millones de euros que a principios de año valía la compañía «hoy el valor de Ercros en la Bolsa está alrededor de los 200 millones de euros, lo que significa que el mercado cree en el futuro de nuestra compañía».

En respuesta a los accionistas que reclaman el pago de dividendo, Antonio Zabalza ha manifestado que «cuando la reiteración de los actuales resultados positivos confirme la consolidación de la recuperación de la compañía, y cuando la ejecución de las actuaciones esenciales del plan estratégico quede resuelta, no esperaremos un segundo más del necesario para repartir un dividendo. Para este Consejo no habría mayor satisfacción que poder compensar la confianza, que durante esta larga y difícil crisis los accionistas han depositado en Ercros, que con el pago de un dividendo».

Han concurrido a la Junta 8.947 accionistas titulares de 81.623.176 acciones, que representan el 71,5 % del capital suscrito con derecho a voto, del que un 13,2 % ha estado presente y un 58,4 % ha estado representado.